



PROVIDENCIA

EXCMOS. SRES.

PRESIDENTE

DON JORGE RODRIGUEZ-ZAPATA PEREZ

MAGISTRADOS

DON SEGUNDO MENENDEZ PEREZ

DON PABLO LUCAS MURILLO DE LA CUEVA

DOÑA CELSA PICO LORENZO

DOÑA PILAR TESO GAMELLA

DON JOSE LUIS REQUERO IBAÑEZ

En Madrid, a diez de septiembre de dos mil diecinueve.

Dada cuenta; para la votación y fallo de este recurso, se señala el próximo día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve a partir de las 10 horas y se designa Magistrado Ponente al Excmo. Sr. D. PABLO LUCAS MURILLO DE LA CUEVA.

Lo acuerda la Sala y firma el Excmo. Sr. Presidente. Doy fe.